

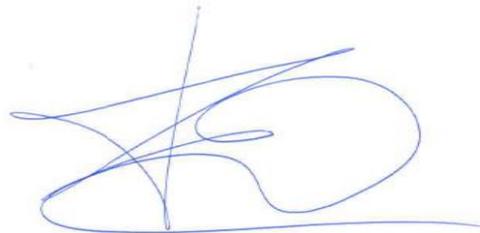
RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2018 mediante la que el comité de dirección de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas resuelve definitivamente la convocatoria de Ayudas para la difusión del conocimiento en publicaciones de prestigio (traducciones de textos científicos a lenguas extranjeras)

I. Solicitudes rechazadas y motivación:

Sandra Fernández Garrido: los gastos de traducción/edición de los trabajos en lenguas extranjeras derivados de la tesis doctoral no han sido soportados directamente por la alumna.

La presente Resolución se hará pública en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



Francisco Contreras Cortés

